



COMPAÑIA AEMPUYO S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías
Resolución N° SC.DIC.13.506 del 24 de septiembre del 2013



INFORME DE GERENCIA

Puyo, 18 de abril de 2018

Señores Socios y Accionistas de la COMPAÑIA AEM PUYO S.A.

Presente

De mi Consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Gerencia sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración, del período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la compañía.

El Informe de Gerencia está basado en las resoluciones y actas de la Junta General y de Directorio, libro taonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

DESARROLLO:

Este año en forma muy general no hubo actividad relevante desarrollada por la Compañía

Iniciado el año Enero 2017, se realiza una devolución de aporte por \$ 25 USD al Sr. Victor Giorgis compañero que salió de la Compañía ya que se le había descontado aportes de sus haberes.

Febrero de 2017, Se buscó profesionales para que realicen el proceso de auditoría interna, teniendo contacto con dos personas, sus ofertas eran demasiado altas, por lo que el directorio conoció del particular y decidió no aplicarlo ya que los recursos de la compañía no solventaban ese gasto.

Marzo de 2017, Una vez desocupada el apartado que se utilizó como vivienda, y luego de una inspección de rutina se observó que necesitaba ser arreglada se procedió a los arreglos respectivos, pintada de fachada interna y externa, limpieza de pisos, limpieza y pintada de ventanas, quedando por arreglar el Baño (sanitario) y la puerta de entrada a la vivienda

En la empresa de Agua EMAPAST se realiza el contrato para la colocación del medidor de agua y poder regularizar el pago de este servicio a nombre de la compañía.

Hay un registro de movimiento de acciones de la compañera Nely Mejia

Abril 2017, No hay actividad relevante alguna.

Mayo de 2017, Hay un registro de movimiento de acciones del compañero Gonzalo Reyes, de igual forma el balance aprobado del año 2016 determino un cobro por error exagerado de aporte del accionista Sr. Klever Zuñiga, el mismo que fue devuelto en la cantidad de \$ 469.72.



COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías
Resolución N° SC.DIC.13.506 del 24 de septiembre del 2013



En este mes de igual forma se realizó el aporte societario que se realiza cada año a la Superintendencia de Compañías, de igual forma se pagó el predio Urbano, las mejoras y la Patente al GAD Municipal de Pastaza.

Junio de 2017. No hay actividad relevante alguna

Julio de 2017. En este mes se llevó a cabo la 2da. Asamblea de Accionistas de la Compañía, la misma que entre otras deliberaciones se sacó como Resolución principal la **venta del PREDIO**. Para lo cual se contrató a un profesional de la localidad para que realice el avalúo real Comercial y así tener un precio referente del costo del predio motivo de venta.

En este mes se recibe un dcto. De parte de la Asociación de Empleados Municipales de Pastaza exigiendo se respete los acuerdos estipulados como dctos. Habilitantes para la conformación de la escritura de compraventa entre las partes cuando se dio la negociación de traspaso del predio de la Asociación de Empleados Municipales de Pastaza hacia la compañía. Respondiendo que hasta el momento se han respetado los acuerdos, esperemos propuestas para tomar decisiones sobre el asunto de los acuerdos.

Agosto de 2017. En este mes en sesión de directorio se resuelve: se suspenda el pago de aportes mensuales de los socios accionistas; pero se siga cobrando a los accionistas que tiene haberes pendientes y de haber sesiones se aplique las sanciones del caso sea para directorio y/o asamblea general.

Septiembre de 2017. En este mes recién se conoció el valor real del predio, y por existir resolución de asamblea sobre la venta del bien, por resolución de directorio se procedió a contratar los diferentes medio de comunicación local y nacional: Radio Super Tropicana, TV Sonovisión, el Diario El Comercio que tiene circulación Nacional y las dos Vallas Publicitarias de anuncio para promocionar la venta del predio;

Octubre de 2017. No hay actividad relevante alguna

Noviembre 2017. Al encontrarse el predio de la Compañía en venta, la Asociación de Empleados Municipales de Pastaza mediante oficio hace conocer el deseo de comprar el predio pero el mismo que constaría de las siguientes secciones: Sala de sesiones; casa comunal y bodega por un valor de \$ 10.000,00 USD. Tomando en cuenta que el valor de traspaso hacia la compañía fue casi similar.

Diciembre de 2017. Conocido el dcto. De la Asociación de Empleados Municipales de Pastaza el directorio conoce y acoge la propuesta basado en los acuerdos iniciales de negociación de traspaso del Predio de la Asociación hacia la Compañía.

Respetando estos acuerdos que constan como dctos. Habilitantes de la escritura de compraventa y acogiendo la propuesta de la Asociación de Empleados Municipales de Pastaza, la Compañía inicia los trámites de desmembración para proceder a dejar saneado los acuerdos iniciales entre las partes.

CONCLUSIONES:



COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Aprobada por la Superintendencia de Compañías
Resolución N° SC.DIC. 13.506 del 24 de septiembre del 2013



- Ya que las leyes tributarias son muy exigentes, se cumple con estas disposiciones y se está cancelando las obligaciones al SRI en forma mensual, todo esto con el apoyo y coordinación de la Sra Contadora.
- Para poder cumplir con el SRI, y/o información que solicita la SuperCias y el Ministerios del Trabajo se ha realizado un trabajo coordinado con la Sra. Contadora sin embargo a ella se lo ha cancelado en periodos distintos.
- Se tiene actualizado el registro de socios accionistas, de acuerdo con las últimas transferencias efectuadas. Esto de acuerdo a los informes emitidos por la SuperCias.
- Pese a conocer las obligaciones de socio accionista que se encuentra fuera de la Municipalidad no ha sido posible recaudar los valores adeudados.
- Sobre la venta del predio se tiene una propuesta en firme: La Asociación de Empleados Municipales de Pastaza; recibida en Dic/2017. Hago conocer además que a inicios del año 2018 ingreso una propuesta de compra del predio por parte de la Compañía INDEAMA S.A. de la cual su gerente es el Sr. Raúl Meneses.

RECOMENDACIONES

- Siempre se ha estado insistiendo en que hay que gestionar ante otras instancias sean estos organismos Nacionales o Internacionales la consecución de fondos para lograr emprender un negocio en la compañía.
- También se averiguado sobre las ofertas de FRANQUICIAS a nivel Local y las de índole internacional, para esto se debería analizar bien sus costos y el impacto de su negocio.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atte.

Wilson Andrade P.

Gerente